

EXP-UNC: 0007934/2018

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario, la Escuela de Letras ha omitido consignar las funciones docentes de la Dra. Bibiana Leonor Eguía en el año 2017 como complementación de funciones, a sus respectivos cargos de planta;

Que asimismo resulta necesario reconocer las funciones docentes desempeñadas por la Dra. Bibiana Leonor Eguía;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: **RECONOCER** las funciones docentes desempeñadas, durante 2017, por la **Doctora Bibiana Leonor EGUÍA**, Leg. 35201, como complementación de funciones a sus respectivos cargos, en los casos que a continuación se detalla:

- **Seminario de Introducción a la Investigación Literaria**, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario de Autores de Córdoba de la Escuela de Letras.
- **Literatura Española I**, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, de dedicación simple en la cátedra Literatura Italiana de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, **19** MAR 2018RESOLUCIÓN Nº **0154**
CP

Lic. VANESA V. LOPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.